

Bizkaia impulsa el segundo Fondo de Innovación con deducción fiscal del 15% para promover la innovación en las pymes

La Ley

2 de diciembre de 2024

La Diputación de Bizkaia, junto con las entidades financieras Solventis y Elkargi, en colaboración con 7 bancos, reactiva el Fondo de Innovación, un mecanismo pionero en Europa para financiar proyectos de I+D+i en las pymes mediante la captación de ahorros de particulares que recibirán bonificaciones fiscales.

La Diputación Foral de Bizkaia, en colaboración con la entidad financiera Solventis y la entidad financiera Elkargi, y con la participación de Banco Sabadell, Banco Santander, BBVA, CaixaBank, Kutxabank, Laboral Kutxa y Rural Kutxa, lanza el segundo Fondo de Innovación. Este instrumento ofrece a las pymes del territorio condiciones ventajosas para la financiación de sus proyectos de I+D+i y permite a las personas particulares deducir un 15% de su aportación en el IRPF.

Las personas ahorradoras podrán realizar aportaciones a plazo fijo de 5 años de 2.500€ ó 5.000€ cada año. Los intereses, el 15% de esas aportaciones, se harán efectivos en la declaración de la Renta del año siguiente a su depósito, con un límite máximo de 750€ que serán deducidos en el IRPF. Los depósitos deberán realizarse a través de las entidades bancarias participantes, lo cual generará un flujo de capital destinado a préstamos para la innovación en las pymes de Bizkaia.

Con el impulso de la Diputación Foral de Bizkaia en virtud de la Norma Foral 2/2018, gestionado por Solventis y con la intermediación de entidades financieras como Banco Sabadell, Banco Santander, BBVA, Caixabank, Kutxabank, Laboral Kutxa y Rural Kutxa, el fondo busca captar el ahorro de particulares que deseen una oportunidad de inversión con valor social, garantizando al mismo tiempo el respaldo y el retorno seguro de su capital. De este modo, Bizkaia hace uso de su capacidad tributaria para fortalecer la competitividad del territorio facilitando a las pequeñas y medianas empresas una nueva fuente de financiación para sus proyectos de I+D+i.

La participación de Elkargi como entidad avalista asegurará las operaciones y la devolución del dinero a las personas ahorradoras. Asimismo, la sociedad foral BEAZ certificará que los proyectos financiados a través del Fondo de Innovación estén destinados a la investigación y el desarrollo de las pymes del territorio.

Más ambición: 70 millones para la innovación

Este nuevo impulso al Fondo de Innovación tiene objetivos ambiciosos en su 2ª fase con relación a su dotación: pretende movilizar 70 millones de euros en un máximo de 4 años. Así, Bizkaia gana en competitividad promoviendo la innovación empresarial en el marco de su compromiso con la actividad económica y el empleo de calidad, gracias a la colaboración de distintos agentes bancarios, financieros, la sociedad avalista y particulares.

El nuevo fondo incide en la apuesta de la Diputación Foral de Bizkaia por el crecimiento y la competitividad de las pymes de Bizkaia, que podrán acceder a esta financiación para sus proyectos innovadores y de I+D lo cual redundará en su competitividad, y además, las personas ahorradoras privadas se convertirán en inversoras en la actividad económica de Bizkaia.

Tras realizar una valoración positiva de la primera edición de este instrumento de ahorro, inversión y financiación, la Diputada general de Bizkaia, Elixabete Etxanobe, ha indicado que "en 2018 la Diputación Foral de Bizkaia caracterizó tributariamente los FILPE, los Fondos de Innovación a Largo Plazo Europeos. Nos convertimos en una administración pionera en definir las características y el tratamiento tributario de esta herramienta que trata de estimular la innovación del tejido empresarial y fomentar la participación ciudadana en la financiación de los proyectos de innovación de las pymes.

"El Fondo de Innovación es la 2ª generación del fondo predecesor homónimo, proyecto pionero en la financiación a la innovación tecnológica en su formato de vehículo de reglamentación europea, que consigue vincular en el territorio el ahorro de las familias con las necesidades financieras de las empresas.", ha destacado en su intervención frente a los representantes de las entidades bancarias, Ramiro Martínez-Pardo, presidente de Solventis SGIIC.

Zenón Vázquez, director general de Elkargi, por su parte, ha subrayado que "hoy presentamos un novedoso vehículo de financiación alternativa que permitirá a las empresas diversificar sus fuentes y mejorar su competitividad, en este entorno tan global y cambiante. La parte financiera es estratégica para el crecimiento empresarial y con este objetivo lanzamos este fondo para impulsar la innovación tecnológica en pymes".

Colaboración público-privada y fiscalidad al servicio de las personas

Desde su creación en 2018, el Fondo de Innovación ha logrado movilizar más de 50 millones de euros en poco más de 5 años, beneficiando a 168 pymes de Bizkaia que han podido materializar sus proyectos innovadores mediante una financiación de 53 millones de euros. El Fondo de Innovación es una apuesta por el desarrollo empresarial del territorio y un ejemplo paradigmático de colaboración público-privada que apuesta por herramientas financieras para la financiación de proyectos innovadores en Bizkaia y la fiscalidad como herramienta al servicio de las personas.